

ASSESSMENT

9 April 2024



Comparta sus comentarios

Analistas de Contacto

Gonzalo Marambio
Sustainable Finance Analyst
gonzalo.marambio@moodys.com

Donovan Hotz
Sustainable Finance Associate
donovan.hotz@moodys.com

Matthew Kuchtyak
VP-Sustainable Finance
matthew.kuchtyak@moodys.com

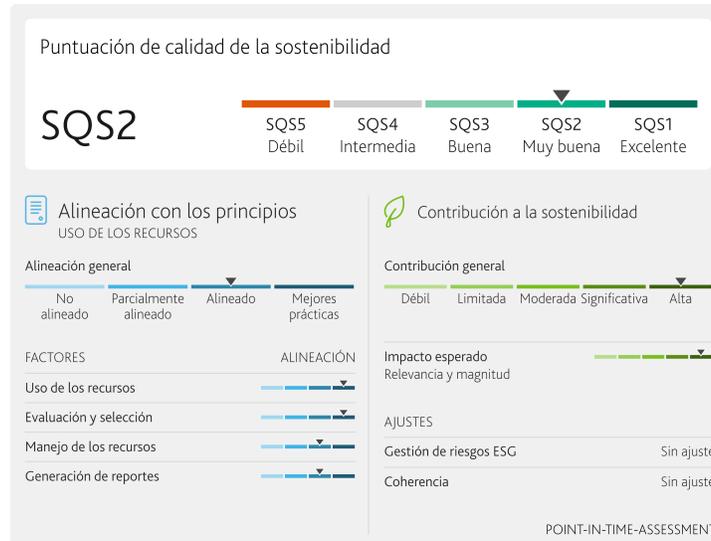
Rahul Ghosh
MD-Sustainable Finance
rahul.ghosh@moodys.com

Gobierno de Colombia

Actualización de la SPO: la puntuación del marco de bonos sostenibles se mantiene en SQS2 (proyectos sociales de 2024)

Resumen

Mantenemos en SQS2 (muy buena) la puntuación de calidad de sostenibilidad —[asignada originalmente el 7 de febrero de 2024](#)— de los proyectos sociales del Marco de referencia de bonos verdes, sociales y sostenibles soberanos de Colombia, publicado en agosto de 2022. El Gobierno de Colombia ha establecido su marco de uso de los recursos con el objetivo de financiar proyectos en ocho categorías sociales elegibles. Los bonos sociales que se emitan financiarán los gastos elegibles identificados en el presupuesto del año fiscal 2024 (del 1 de enero al 31 de diciembre), los cuales cubren seis de las ocho categorías sociales elegibles. El marco está alineado con los cuatro componentes principales de los principios de bonos sociales de 2023 de la Asociación Internacional del Mercado de Capitales (ICMA, por sus siglas en inglés). El marco muestra una contribución alta a la sostenibilidad.



Este reporte es una traducción del original titulado [Government of Colombia: Second Party Opinion Update – Sustainable Bond Framework Remains SQS2 \(2024 Social Projects\)](#) publicado el 27 marzo 2024.

Alcance

Hemos emitido una opinión de segunda parte (SPO, por sus siglas en inglés) sobre las credenciales de sostenibilidad de las categorías sociales del Marco de referencia de bonos verdes, sociales y sostenibles soberanos de Colombia, publicado en agosto de 2022, incluyendo la alineación del marco con los principios de bonos sociales de 2023 de la ICMA. Conforme a este marco, Colombia, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), planea emitir bonos sociales con el objetivo de financiar proyectos que contemplen seis de las ocho categorías sociales elegibles del marco. Ver el Apéndice 2 para obtener más información sobre las categorías de proyectos elegibles.

Nuestra evaluación se basa en la versión publicada en 2022 del Marco de referencia de bonos verdes, sociales y sostenibles soberanos de Colombia, así como en la lista de gastos sociales elegibles identificados en el presupuesto del año fiscal 2024. Nuestra opinión refleja nuestra evaluación en un momento específico¹ de los datos contenidos en esta versión del marco, además de la información pública y no pública proporcionada por el gobierno.

Esta SPO cubre solo las categorías sociales contenidas en el marco del gobierno. Para obtener más información sobre las categorías verdes incluidas en el marco del gobierno, ver [nuestra SPO publicada anteriormente](#).

Esta SPO se basa en nuestro [Marco para emitir opiniones de segunda parte sobre deudas sostenibles](#), publicado en octubre de 2022.

Perfil de emisor

Colombia se encuentra en el noroeste de América del Sur, con una población estimada de unos 52 millones de habitantes a 2023. Colombia es la cuarta economía más importante de América Latina, con un producto interno bruto (PIB) nominal de USD344,000 millones en 2022.

La exposición de Colombia a riesgos ambientales incluye el riesgo físico del cambio climático, como inundaciones y precipitaciones extremas que pueden afectar al sector agrícola. Además, dada la alta proporción de exportaciones de hidrocarburos, Colombia está expuesta a riesgos de descarbonización. La deforestación representa un problema debido a las actividades agrícolas y forestales.

La exposición de Colombia a riesgos sociales incluye altos niveles de desigualdad en ingresos entre las zonas rurales y urbanas. Asimismo, Colombia enfrenta desafíos sociales moderados en términos de provisión y calidad de la educación, vivienda, salud y seguridad, así como el acceso a los servicios básicos, especialmente en regiones remotas.

Últimos acontecimientos

En comparación con la evaluación anterior realizada en febrero de 2024, la cartera de gastos elegibles para el año fiscal 2024 presenta algunos cambios. El gobierno mantuvo diez gastos elegibles del año fiscal 2023 e incluyó siete nuevos gastos elegibles, lo que resultó en una cartera de 17 gastos elegibles que analizamos en el año fiscal 2024. Al igual que en la evaluación anterior, la categoría de vivienda digna y asequible abarca la mayor proporción de los ingresos del año fiscal 2024, mientras que la categoría de seguridad alimentaria y nutricional abarca una menor proporción de los ingresos en comparación con el año fiscal 2023.

Fortalezas

- » Emisor de bonos sostenibles con experiencia en la emisión de bonos en virtud de su marco desde 2021 y que cumple con el compromiso de presentar informes posteriores a la emisión
- » Excelente transparencia en torno a los proyectos elegibles que se financiarán o refinanciarán anualmente según el presupuesto correspondiente
- » Evaluación y selección de proyectos elegibles con un proceso claro y estructurado que hace uso de la experiencia relevante

Debilidades

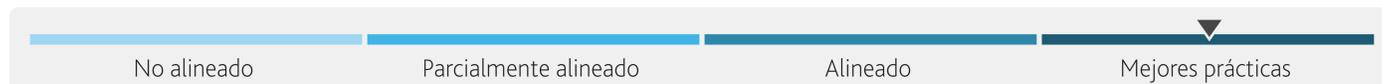
- » No existe el compromiso de verificar externamente los indicadores de impacto de los proyectos sociales en informes posteriores a la emisión.

Alineación con los principios

El marco de bonos sostenibles de Colombia está alineado con los cuatro pilares de los principios de bonos sociales de 2023 de la ICMA:

- Green Bond Principles (GBP)
- Social Bond Principles (SBP)
- Green Loan Principles (GLP)
- Social Loan Principles (SLP)
- Sustainability-Linked Bond Principles (SLBP)
- Sustainability Linked Loan Principles (SLLP)

Uso de los recursos



Claridad de las categorías elegibles: MEJORES PRÁCTICAS

El marco del Gobierno de Colombia incluye detalles sobre los proyectos sociales elegibles que comprenden ocho categorías sociales elegibles. El marco describe las categorías elegibles y los criterios de exclusión en términos generales. Sin embargo, el gobierno proporciona detalles más específicos anualmente al identificar los gastos de los proyectos elegibles, en este caso, para financiar proyectos en seis de las ocho categorías elegibles para el año fiscal 2024. Para los bonos sociales, el gobierno ha identificado claramente una cartera de gastos sociales elegibles; estos proyectos se han establecido de acuerdo con las definiciones de proyectos sociales descritas en los principios de bonos sociales. Todos los proyectos sociales elegibles se ubicarán en Colombia.

Claridad de los objetivos ambientales o sociales: MEJORES PRÁCTICAS

El gobierno ha definido claramente los objetivos sociales de las categorías elegibles, los cuales son coherentes con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y los objetivos sociales de Colombia. Los objetivos se enumeran en el Apéndice 2. Cada uno de los proyectos del año fiscal 2024 es relevante para sus objetivos sociales correspondientes.

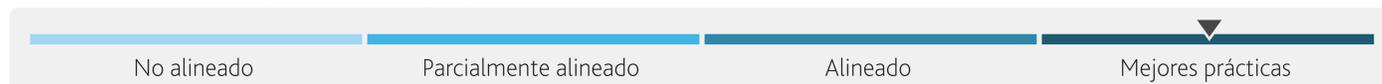
Claridad de los beneficios esperados: MEJORES PRÁCTICAS

El gobierno ha identificado claramente los beneficios sociales esperados para las ocho categorías elegibles. Los beneficios son medibles en todas las categorías y se cuantificarán en el reporte posterior a la emisión. Todos los bonos sociales emitidos financiarán los gastos elegibles identificados en el presupuesto del año fiscal 2024. En términos generales, en virtud del marco, el gobierno se compromete a divulgar la porción estimada del refinanciamiento antes de cada emisión con un período retrospectivo de no más de 24 meses antes de la fecha de emisión.

Mejores prácticas identificadas: uso de los recursos

- » Los criterios de elegibilidad se encuentran claramente definidos para todas las categorías de proyectos.
- » Los objetivos establecidos son definidos, relevantes y coherentes para todas las categorías de proyectos.
- » Los beneficios relevantes están identificados para todas las categorías de proyectos.
- » Los beneficios son medibles y cuantificados para la mayoría de los proyectos, ya sea ex ante con beneficios mínimos claros o con el compromiso de hacerlo en informes futuros.
- » Compromiso de divulgar de manera transparente la porción de los fondos utilizados para refinar, cuando sea factible
- » Compromiso de comunicar de manera transparente los períodos previos correspondientes, cuando sea factible

Proceso de evaluación y selección de proyectos



Transparencia y calidad del proceso para definir proyectos elegibles: MEJORES PRÁCTICAS

El Gobierno de Colombia ha definido claramente un proceso para determinar la elegibilidad de los proyectos en el marco divulgado públicamente y en la documentación interna. El proceso es supervisado por el MHCP, el Departamento Nacional de Planificación (DNP) y el Grupo de Trabajo de Bonos Sociales Soberanos, y se documentan todas las reuniones y decisiones. El gobierno informa que supervisará anualmente el cumplimiento de los proyectos seleccionados y, en caso de que un proyecto deje de cumplir con los requisitos, lo reemplazará o tomará medidas correctivas para garantizar su cumplimiento.

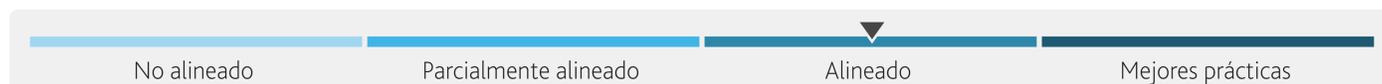
Proceso de mitigación de riesgos ambientales y sociales: MEJORES PRÁCTICAS

El gobierno ha establecido un proceso integral de mitigación de riesgos ambientales y sociales, que incluye el monitoreo de posibles controversias y la identificación de riesgos ambientales y sociales. El gobierno lleva a cabo una evaluación de impacto ambiental que cubre los proyectos financiados de acuerdo con las regulaciones nacionales. Además, el DNP tiene lineamientos para la formulación de proyectos que incluyen medidas de identificación y mitigación de riesgos ambientales y sociales que se aplican a todos los proyectos. El Grupo de Trabajo de Bonos Sociales Soberanos revisará anualmente la cartera para detectar cualquier controversia asociada a los proyectos y corregirá o reemplazará un proyecto si se identifica una controversia.

Mejores prácticas identificadas: proceso de evaluación y selección de proyectos

- » Los roles y responsabilidades para llevar a cabo la evaluación y selección de proyectos se encuentran claramente definidos, y los responsables cuentan con la experiencia requerida.
- » Existe evidencia sobre la continuidad en el proceso de selección y evaluación durante la vida de los instrumentos financieros, incluyendo la verificación de cumplimiento y los procedimientos para llevar a cabo acciones de mitigación en caso necesario.
- » El proceso de evaluación y selección de proyectos es rastreable.
- » Los riesgos ambientales y sociales materiales se encuentran debidamente identificados para la mayoría de las categorías de proyectos.
- » Existen medidas correctivas para atender riesgos ambientales y sociales de los proyectos.
- » Se monitorean las controversias ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG, por sus siglas en inglés).

Gestión de los recursos



Asignación y seguimiento de los recursos: MEJORES PRÁCTICAS

El Gobierno de Colombia ha definido un proceso claro para la gestión y asociación de los recursos de la colocación en su marco, el cual es divulgado públicamente. Los recursos se depositarán en la Tesorería y el MHCP será responsable de verificar los montos asociados con la información proporcionada por el DNP. El MHCP rastreará y ajustará los montos asignados en el plazo de un año a partir de la emisión de los bonos. Todos los recursos se asignarán dentro del mismo año fiscal de la emisión o en el año fiscal siguiente.

Gestión de los recursos pendientes de asignación: ALINEADO

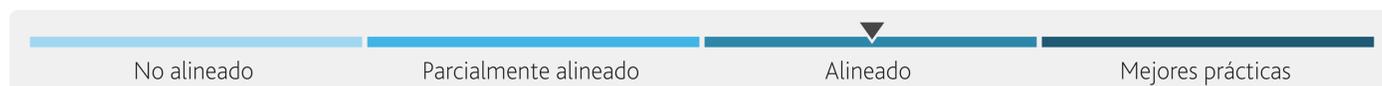
Como se revela en el marco, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN) administrará los recursos pendientes de asignación de acuerdo con sus políticas de Tesorería. El marco no incluye el compromiso de evitar inversiones temporales de los recursos no asignados en actividades controvertidas o de uso intensivo de gases de efecto invernadero (GEI) y de alto impacto

ambiental. En caso de desinversión o aplazamiento de un proyecto, el gobierno se compromete a reasignarle los recursos a otro proyecto elegible.

Mejores prácticas identificadas: gestión de los recursos

- » Divulgación extensa de una política claramente articulada e integral para la gestión de los recursos, cuando menos a las partes externas interesadas, tenedores de bonos o acreedores
- » Período de asignación corto, por ejemplo, de menos de 24 meses
- » Compromiso de reasignación de los recursos a proyectos que cumplan con el marco

Generación de informes



Transparencia de los informes: ALINEADO

El Gobierno de Colombia presentará informes anuales hasta la asignación total de los fondos y en caso de acontecimientos importantes. Los informes se divulgarán públicamente en la página web del MHCP. Los informes incluirán descripciones de las categorías elegibles y los proyectos financiados, el monto asignado y los beneficios sostenibles esperados de los proyectos elegibles. Los indicadores de asignación son exhaustivos. Asimismo, el gobierno tiene un sólido historial de emisión de bonos en virtud de su marco desde 2021 y cumple con su compromiso de presentar informes posteriores a la emisión.

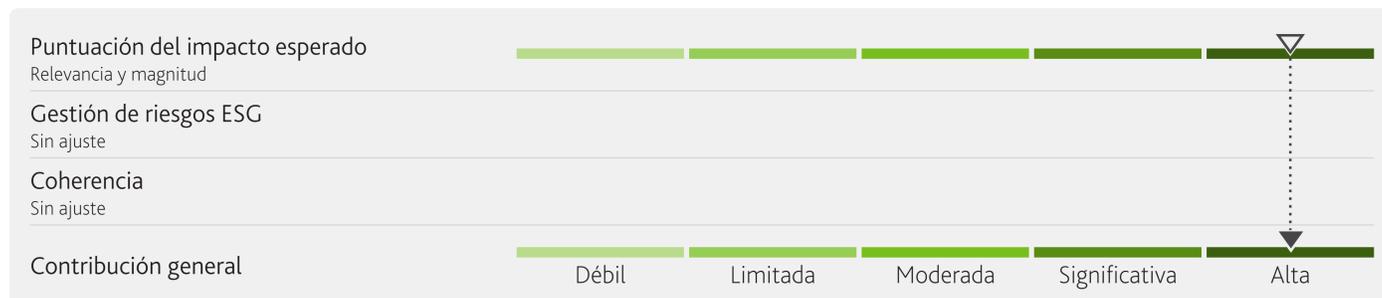
El gobierno ha identificado los indicadores de información social relevantes y exhaustivos para cada categoría elegible del marco. El gobierno se ha comprometido a comunicar, de manera transparente, las metodologías y supuestos utilizados para calcular los beneficios de sostenibilidad. Sin embargo, no existe el compromiso de verificar externamente los indicadores de impacto de los proyectos sociales en los informes posteriores a la emisión.

Mejores prácticas identificadas: generación de informes

- » Los informes abarcan acontecimientos y problemas importantes asociados con los proyectos o activos.
- » Los informes sobre la asignación de los fondos y los beneficios correspondientes se generan cuando menos al nivel de las categorías elegibles.
- » Generación de informes exhaustivos sobre asignación de fondos: saldo o porcentaje de los fondos pendientes de asignación, tipos de inversiones temporales (por ejemplo, efectivo o equivalentes de efectivo) y proporción de su utilización para financiamiento versus refinanciamiento
- » Indicadores claros y relevantes para informar sobre el impacto ambiental o social esperado de todos los proyectos, cuando sea factible, o de las categorías elegibles
- » Divulgación de la metodología utilizada para la generación de informes y supuestos de cálculo utilizados, cuando menos a los tenedores de bonos o acreedores
- » Auditoría independiente del rastreo y asignación de los fondos, cuando menos hasta su asignación total y en caso de cambios importantes

Contribución a la sostenibilidad

El marco muestra una contribución alta a la sostenibilidad en general.

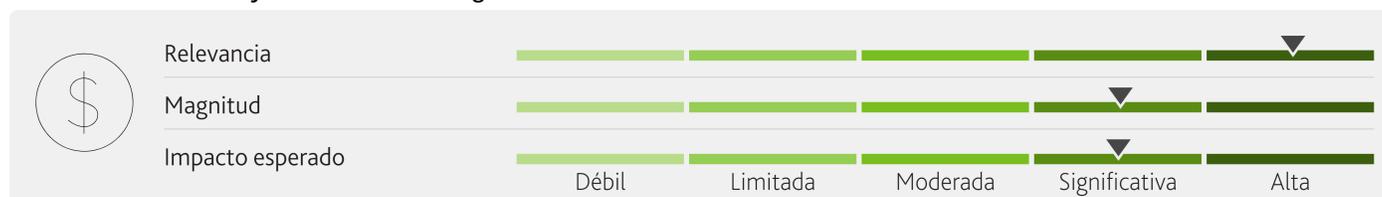


Impacto esperado

El impacto esperado de las categorías elegibles sobre los objetivos sociales es alto. El gobierno ha proporcionado los gastos elegibles identificados en el presupuesto del año fiscal 2024 para que se financien mediante la emisión de bonos sociales. Basándonos en esta información, hemos estimado la distribución de los recursos de las emisiones y hemos ponderado las categorías con el fin de evaluar su contribución general a la sostenibilidad. De las seis categorías sociales identificadas en el presupuesto de 2024, la vivienda digna y asequible tiene el mayor peso. El avance socioeconómico y reducción de las desigualdades, la construcción de paz, la generación de empleo y fomento a la productividad, incluyendo micro-, pequeñas y medianas empresas (mipymes), el acceso a servicios básicos y la seguridad alimentaria y nutricional representan una porción menor de los proyectos totales. Las dos categorías restantes (educación: acceso, permanencia y calidad, y acceso efectivo y calidad en el servicio de salud) no tienen gastos elegibles identificados en el año fiscal 2024.

Hemos utilizado la información disponible sobre los proyectos y programas específicos identificados en el presupuesto de 2024 para evaluar la contribución a la sostenibilidad de seis de las ocho categorías elegibles, ya que la información detallada que se proporciona en la mayoría de estos proyectos y programas aclara algunas de las definiciones generales de los proyectos que se proporcionan en el marco. La evaluación de la magnitud de las categorías elegibles sin proyectos asociados se ha realizado sobre la base de la descripción de los proyectos elegibles del marco y los ejemplos adicionales de proyectos proporcionados por el gobierno. A continuación, se proporciona una evaluación detallada por categoría elegible.

Avance socioeconómico y reducción de las desigualdades



La relevancia de esta categoría es alta. Colombia enfrenta desafíos importantes en términos de discriminación y avance socioeconómico. ONU Mujeres destaca los avances que Colombia ha realizado en este tema, aunque aún queda trabajo por hacer.² Los niños y jóvenes del país se encuentran en condición de vulnerabilidad, especialmente en términos de pobreza, desigualdad y conflicto armado.³

La magnitud de esta categoría es significativa. La categoría incluye cinco proyectos identificados en el año fiscal 2024, donde la mayoría de los gastos se destinan a personas vulnerables, incluyendo niños, jóvenes y adultos mayores. La mayoría de los proyectos apuntan a brindarles apoyo a los grupos más vulnerables identificados, como la población en el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén) A (pobreza extrema) y Sisbén B (pobreza moderada). Si bien los proyectos le proporcionarán beneficios significativos a la población objetivo, en algunos proyectos no está claro si los beneficios se extenderán en el largo plazo.

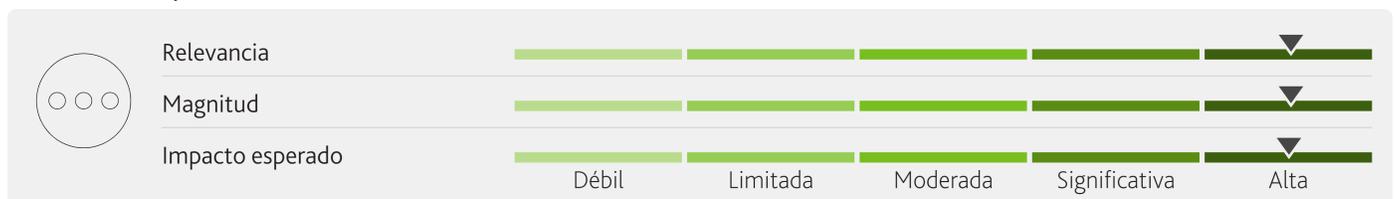
Educación: acceso, permanencia y calidad



La relevancia de esta categoría es alta. Si bien Colombia ha realizado avances significativos en cuanto al acceso, cobertura y calidad de la educación, todavía quedan algunos desafíos, incluyendo brechas en términos de acceso y calidad entre las áreas urbanas y rurales, y entre los estratos socioeconómicos. Por ejemplo, por cada 100 niños que se matriculan en primer grado en Colombia, solo 44 logran terminar la escuela secundaria a tiempo. Además, por cada 100 graduados de la escuela secundaria, solo 39 logran acceder a una educación superior.⁴

La magnitud de esta categoría es alta. Si bien no se han identificado gastos elegibles en el año fiscal 2024 para esta categoría, hemos analizado ejemplos de posibles proyectos que se financiarán, los cuales abarcarían desde la educación preescolar hasta la terciaria. Los gastos en esta categoría incluyen aquellos relacionados con infraestructura y becas. Esta categoría incluye proyectos que abordan desafíos relacionados con la educación pública y que se espera que generen beneficios a largo plazo para una población altamente vulnerable.

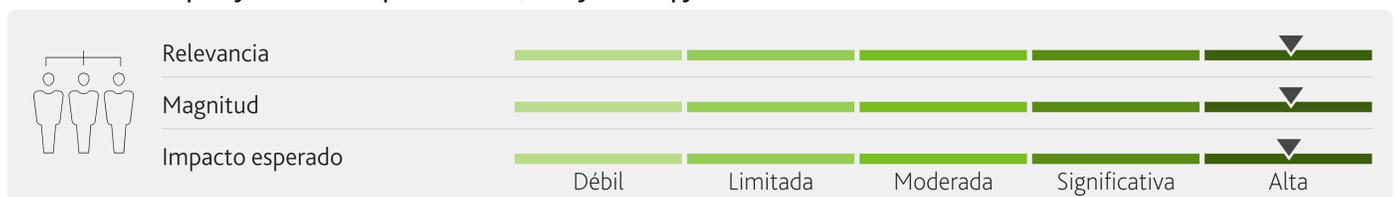
Construcción de paz



La relevancia de esta categoría es alta. Colombia sufrió un conflicto armado interno durante décadas, que terminó en 2016 tras un acuerdo entre el gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Si bien la violencia generada por el conflicto ha disminuido significativamente, el conflicto armado ha sido un problema social de larga data en Colombia y la violencia aún persiste. Garantizar la paz en las zonas de conflicto y prevenir el aumento de la violencia y las violaciones de los derechos humanos son, por lo tanto, muy importantes para Colombia.

La magnitud de esta categoría es alta. La categoría incluye seis proyectos en el año fiscal 2024 que tienen como objetivo apoyar a las víctimas del conflicto armado, prevenir nuevas violaciones de los derechos humanos, proteger a los grupos vulnerables en las áreas donde aún persiste el conflicto e implementar programas destinados a garantizar la justicia en la población afectada a través de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).

Generación de empleo y fomento a la productividad, incluyendo mipymes

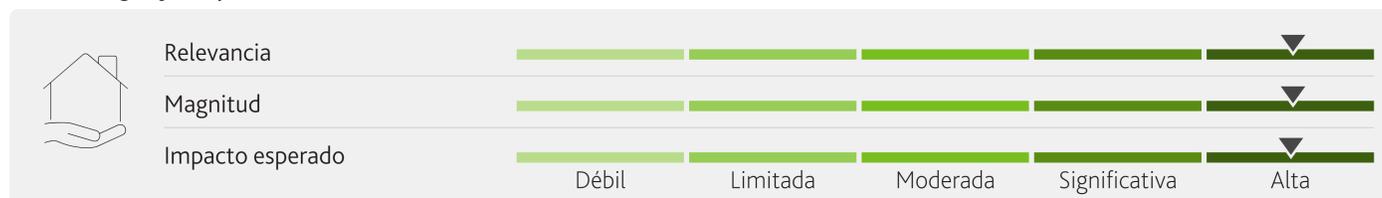


La relevancia de esta categoría es alta. Según las estadísticas nacionales, la tasa de desempleo en Colombia fue del 10% a diciembre de 2023,⁵ una tasa alta en comparación con el promedio global de 5.1%.⁶ Además, el país enfrenta desafíos en el mercado laboral debido a los efectos del conflicto armado y los desplazamientos forzados.

La magnitud de esta categoría es alta. La categoría incluye un proyecto cuyo objetivo es aumentar las posibilidades de empleo para las víctimas del conflicto armado, con el fin de desarrollar las habilidades y competencias necesarias para que la población objetivo

pueda acceder a más oportunidades. Se espera que esta iniciativa contribuya a la estabilidad socioeconómica y la resiliencia de las comunidades afectadas por el conflicto armado.

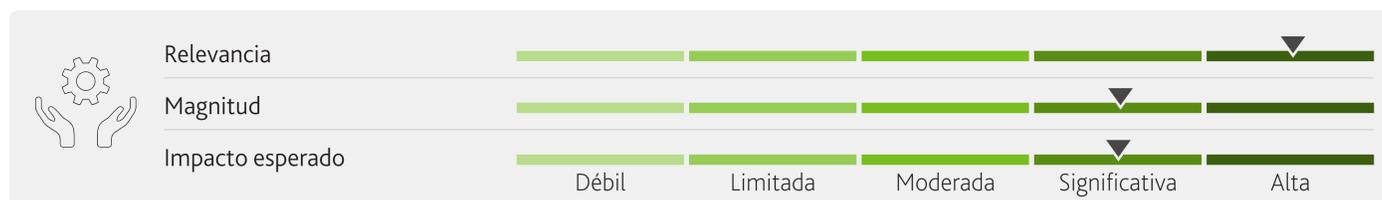
Vivienda digna y asequible



La relevancia de esta categoría es alta. En 2021, alrededor del 31% de los hogares colombianos reportaron un déficit habitacional, ya sea en términos cuantitativos (7.5%, relacionado con materiales de construcción o hacinamiento no mitigable) o cualitativos (23.5%, un déficit que podría mitigarse con ajustes).⁷

La magnitud de esta categoría es alta. Esta categoría incluye varios programas nacionales en el año fiscal 2024, como "Mi Casa Ya", "Casa Digna Vida Digna" y "Semillero de Propietarios Ahorradores". También abarca el financiamiento para la construcción de viviendas en terrenos de propiedad de particulares. Estas iniciativas tienen como objetivo ofrecer diversas soluciones habitacionales, como subsidios para la compra y mejoramiento de viviendas, alquiler y construcción, para la población vulnerable clasificada en los Sisbén A, B y C. El objetivo final es proporcionarles beneficios a largo plazo a estos grupos objetivo. Si bien parte de la población objetivo no se considera la más vulnerable (Sisbén C), el gobierno señaló que al menos el 75% de los beneficiarios están asociados con los Sisbén A y B, lo que indica que el segmento más vulnerable de la población se beneficiará mayormente de los proyectos de esta categoría.

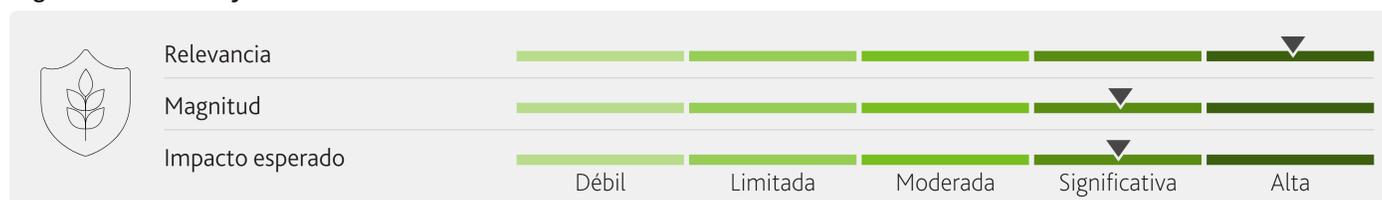
Acceso a servicios básicos



La relevancia de esta categoría es alta. Ciertas áreas rurales de Colombia poseen un déficit en términos de desarrollo de infraestructura comunitaria, y las mayores brechas se encuentran en áreas afectadas por el conflicto armado y áreas con menor nivel de avance socioeconómico.⁸ Por ejemplo, según el informe de competitividad global del Foro Económico Mundial de 2019,⁹ Colombia ocupa el puesto 104 entre 141 países en términos de calidad de infraestructura vial. Además, como se menciona en el análisis de relevancia de vivienda digna y asequible, se han identificado brechas significativas en la calidad de la vivienda social en el país.

La magnitud de esta categoría es significativa. Esta categoría incluye dos proyectos que se financiarán en el año fiscal 2024. Los proyectos incluyen el desarrollo de infraestructura básica en municipios pobres, incluyendo parques urbanos, carreteras urbanas y otros proyectos alternativos identificados por las comunidades locales, así como infraestructura para mejorar la gestión de riesgos en áreas de alto riesgo volcánico. Además, los proyectos incluyen mejoras en los hogares de la población vulnerable, como construcción y renovación de unidades sanitarias, unidades de vivienda, intervención en pisos, unidades de cocina, intervención en techos e intervenciones especiales para la población con discapacidades. La población objetivo se distribuye en los municipios identificados como vulnerables de acuerdo con su índice de pobreza multidimensional, altos niveles de pobreza extrema y participación en el conflicto armado. Si bien el desarrollo de la infraestructura pública le brinda beneficios a la población objetivo, no está claro si los beneficios se extenderán en el largo plazo.

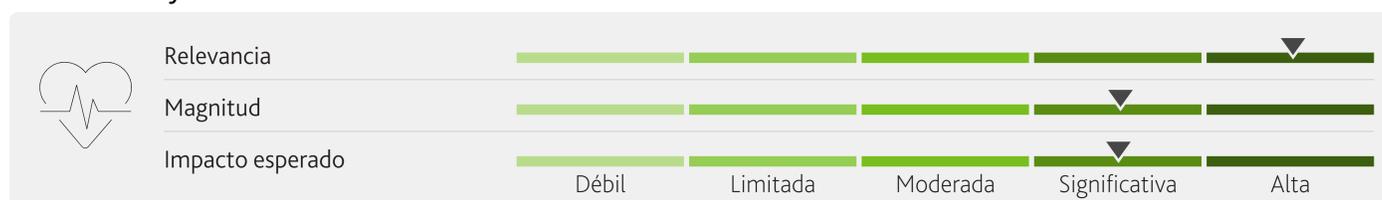
Seguridad alimentaria y nutricional



La relevancia de esta categoría es alta. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) de la ONU en Colombia informó que la inseguridad alimentaria moderada y severa a nivel nacional es del 30% después de haber completado la evaluación de seguridad alimentaria de la población colombiana. Factores como la pandemia de coronavirus, la pérdida de empleos, las dificultades en el acceso a la tierra, el conflicto armado y los desastres relacionados con el cambio climático han expuesto a los hogares a un alto nivel de vulnerabilidad económica.¹⁰

La magnitud de esta categoría es significativa. Esta categoría incluye un programa en el año fiscal 2024. El proyecto busca ofrecerle productos, insumos y servicio de asistencia técnica para la siembra a la población vulnerable clasificada en los Sisbén A y B. Los insumos que se entregarán incluyen plantas, fertilizantes y materiales para la siembra. Además, la población objetivo recibirá asistencia técnica o capacitación agropecuaria para la siembra. Sin embargo, no está claro si la asistencia técnica incluye prácticas agrícolas sostenibles.

Acceso efectivo y calidad en el servicio de salud



La relevancia de esta categoría es alta. Si bien la esperanza de vida ha aumentado en Colombia hasta los 76.8 años, otros indicadores están por debajo del promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Estos indicadores incluyen un bajo número de médicos y enfermeros por cada 1,000 habitantes, una alta tasa de mortalidad infantil y una baja disponibilidad de camas en hospitales.¹¹

La magnitud de esta categoría es significativa. Si bien no se han identificado gastos elegibles en el año fiscal 2024 para esta categoría, hemos analizado ejemplos de posibles proyectos que se financiarán en esta categoría. Si bien los posibles programas que se financiarán se centran en el sistema de salud pública y la población vulnerable, no está claro si estos programas implicarán gastos corrientes para la población objetivo, especialmente para los más vulnerables.

Gestión de riesgos ESG

No aplicamos un ajuste negativo por motivos de gestión de riesgos ESG a la puntuación de impacto esperado. Colombia ha implementado un plan integral para evaluar los posibles riesgos ambientales o sociales asociados con los gastos elegibles, que incluye, entre otros, la implementación de la evaluación nacional de impacto ambiental, el otorgamiento de licencias ambientales para operar y la implementación de directrices proporcionadas por el DNP a cada ministerio para identificar posibles riesgos y medidas de mitigación.

Coherencia

No aplicamos un ajuste negativo por motivos de coherencia a la puntuación de impacto esperado. Colombia ha anunciado el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026, que incluye compromisos y estrategias para abordar las brechas sociales identificadas en el país. Los objetivos del PND son consistentes con los objetivos establecidos y las poblaciones objetivo de las categorías sociales del marco de referencia.

Apéndice 1: mapeo de categorías elegibles según los ODS de la ONU

Es probable que las ocho categorías sociales elegibles incluidas en el marco de bonos sostenibles de Colombia contribuyan a 11 de los ODS de la ONU, a saber:

17 objetivos OSD de la ONU	Categoría elegible	Metas de los OSD
OBJETIVO 1: Fin de la pobreza	- Avance socioeconómico y reducción de las desigualdades - Construcción de paz - Generación de empleo y fomento a la productividad, incluyendo mipymes - Vivienda digna y asequible	1.2: Reducir al menos a la mitad la proporción de personas que viven en la pobreza con arreglo a las definiciones nacionales 1.3: Poner en práctica sistemas y medidas de protección social para todos y lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables 1.4: Garantizar que todos tengan los mismos derechos a los recursos económicos, acceso a los servicios básicos, la propiedad y financiación
OBJETIVO 2: Hambre cero	- Avance socioeconómico y reducción de las desigualdades - Seguridad alimentaria y nutricional	2.1: Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año 2.2: Poner fin a todas las formas de malnutrición y abordar las necesidades nutricionales de niños, mujeres embarazadas y lactantes, y personas de edad
OBJETIVO 3: Salud y bienestar	- Avance socioeconómico y reducción de las desigualdades - Acceso efectivo y calidad en el servicio de salud	3.8: Lograr la cobertura sanitaria universal con acceso a servicios de salud esenciales y medicamentos de calidad y asequibles para todos 3.C: Aumentar la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo y la capacitación del personal sanitario en los mercados emergentes
OBJETIVO 4: Educación de calidad	- Avance socioeconómico y reducción de las desigualdades - Educación: acceso, permanencia y calidad - Seguridad alimentaria y nutricional	4.1: Asegurar que todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria de calidad que conduzca a resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos 4.2: Asegurar que todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar 4.3: Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad y 4.4: Aumentar el número de jóvenes y adultos con las competencias técnicas y profesionales necesarias para acceder al empleo y el 4.5: Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a la enseñanza y la formación para las
OBJETIVO 5: Igualdad de género	- Avance socioeconómico y reducción de las desigualdades	5.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo 5.5: Asegurar la participación plena de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles en la vida política y económica
OBJETIVO 6: Agua limpia y saneamiento	- Vivienda digna y asequible - Acceso a servicios básicos	6.1: Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos 6.2: Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre
OBJETIVO 8: Trabajo decente y crecimiento económico	- Avance socioeconómico y reducción de las desigualdades - Generación de empleo y fomento a la productividad, incluyendo mipymes	8.3: Promover políticas que apoyen la productividad, la creación de empleo, el emprendimiento, la innovación y fomentar el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas 8.5: Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor 8.6: Reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación
OBJETIVO 9: Industria, innovación e infraestructura	- Acceso a servicios básicos	9.1: Desarrollar infraestructuras sostenibles para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, centrándose en el acceso equitativo
OBJETIVO 10: Reducción de las desigualdades	- Avance socioeconómico y reducción de las desigualdades - Educación: acceso, permanencia y calidad - Construcción de paz - Acceso a servicios básicos	10.1: Lograr y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional 10.2: Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos 10.3: Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir las desigualdades, e incluso promover legislaciones, políticas y medidas 10.7: Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante políticas migratorias eficaces
OBJETIVO 11: Ciudades y comunidades sostenibles	- Vivienda digna y asequible	11.1: Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
OBJETIVO 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	- Construcción de paz	16.1: Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo

El mapeo de los ODS de la ONU en esta SPO incluye las categorías de proyectos sociales elegibles, así como los objetivos y beneficios de sostenibilidad asociados que se documentan en el marco de financiamiento del gobierno, además de los recursos y lineamientos de instituciones públicas, como la guía para el mapeo de los ODS de la ICMA y las metas e indicadores de los ODS de la ONU.

Apéndice 2: resumen de las categorías sociales elegibles en el marco de bonos sostenibles de Colombia

Categoría elegible	Descripción	Objetivos de sostenibilidad	Indicadores para reporte de impacto
Avance socioeconómico y reducción de las desigualdades	<p>Personas en condición de vulnerabilidad, especialmente niños/niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores</p> <p>Financiamiento de acciones y medidas para promover el acceso de personas en condición de vulnerabilidad, especialmente niños/niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, a esquemas de protección, como subsidios en servicios básicos o subsidios monetarios y en especie (esto incluye transferencias condicionadas y no condicionadas), acompañamiento psicosocial, oportunidades laborales, emprendimiento o mejoramiento de las condiciones de los subsidios o servicios prestados. Financiamiento de acciones para contribuir al desarrollo integral de la primera infancia a nivel pedagógico, psicosocial y nutricional.</p> <p>Migrantes en condición de vulnerabilidad</p> <p>Financiamiento de proyectos que apoyen a la población migrante vulnerable en su desarrollo socioeconómico, formalización laboral e integración social.</p> <p>Personas con discapacidad</p> <p>Financiamiento de proyectos que le permitan a la población en condición de discapacidad mejorar sus condiciones de vinculación con la sociedad, el ambiente educativo y laboral, por medio del desarrollo de materiales adaptados a sus necesidades, la capacitación de sus familiares, la adaptación de sus entornos y la atención inclusiva al usuario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la pobreza • Poner fin al hambre y a todas las formas de malnutrición • Calidad y acceso a servicios esenciales como salud y educación • Incrementar la inclusión social, laboral y productiva • Reducción de las desigualdades sociales • Acceso a servicios básicos y vivienda digna • Empoderar a las mujeres y niñas y poner fin a la violencia de género 	<ul style="list-style-type: none"> • Niños, niñas y adolescentes beneficiarios de transferencias, que acceden a los servicios de educación y salud • Familias y jóvenes beneficiarios de transferencias condicionadas y no condicionadas • Mujeres titulares con transferencia de asistencia a controles prenatales • Subsidios a adultos mayores • Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos o Servicios Integrales y Tradicionales • Edificaciones de atención a la adolescencia y juventud adecuadas, construidas o dotadas • Beneficiarios de la oferta social atendidos • Familias pertenecientes a comunidades étnicas atendidas • Personas migrantes vulnerables con situación migratoria regularizada • Personas migrantes vulnerables con acceso a salud, educación, vivienda o trabajo formal • Personas migrantes vulnerables con acceso a servicios básicos como agua potable y saneamiento, electricidad, entre otros • Personas migrantes vulnerables con acceso al sistema financiero (servicios financieros tradicionales y alternativos) • Personas migrantes vulnerables asistidas y capacitadas en el marco de la integración comunitaria • Contenidos y piezas audiovisuales en lenguaje accesible elaborados y divulgados • Entidades gubernamentales y no gubernamentales asesoradas para orientación en las rutas de atención • Entidades, organizaciones y núcleos familiares asistidos técnicamente

Categoría elegible	Descripción	Objetivos de sostenibilidad	Indicadores para reporte de impacto
	<p>Grupos étnicos</p> <p>Financiamiento de proyectos que apoyen a los grupos étnicos en su desarrollo socioeconómico, integración social y permanencia física y cultural. Esto incluye gastos relacionados con la mejora en su calidad de vida, acceso a alimentación sana y nutritiva, acceso a sistemas de salud y educación, acceso a vivienda digna o mejoramiento de viviendas y restitución de tierras, desarrollo de infraestructura comunitaria, reconocimiento de sus derechos y fortalecimiento de la capacidad político-administrativa de las comunidades, entre otros.</p> <p>Cierre de brechas de género</p> <p>Financiamiento de acciones y medidas dirigidas a: (I) Promover la empleabilidad de las mujeres y el acceso a oportunidades laborales dentro del sector formal y sectores altamente masculinizados, buscar la igualdad salarial y el trabajo de calidad para las mujeres; (II) fomentar y fortalecer el emprendimiento femenino, incluyendo préstamos u otro apoyo financiero a micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) que sean propiedad de mujeres o estén lideradas por ellas; (III) impulsar el acceso, uso, control y titularidad de activos, recursos, servicios y tecnología por parte de las mujeres; (IV) reconocer, recompensar, reducir y redistribuir las tareas de cuidado no remuneradas; (V) prevenir, erradicar y sancionar cualquier tipo de violencia contra las mujeres y las niñas; (VI) apoyar y atender a las mujeres y las niñas en situación de violencia.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Unidades productivas para el autoconsumo de grupos étnicos instaladas • Hogares de grupos étnicos asistidos técnicamente • Unidades productivas colectivas de grupos étnicos fortalecidas • Personas de grupos étnicos capacitadas • Proyectos de grupos étnicos cofinanciados • Mujeres beneficiadas con subsidios, orientación, acompañamiento o apoyo financiero • Proyectos productivos cofinanciados • Mujeres capacitadas en emprendimiento o en áreas de alto potencial económico • Colocaciones o generaciones de empleo para mujeres • Hogares/centros de acogida para víctimas de violencia de género apoyados, fortalecidos o construidos
Educación: acceso, permanencia y calidad	Financiamiento a proyectos de inversión, programas y gastos dirigidos a mejorar el acceso y la calidad de la educación pública de la población, con particular énfasis en la población vulnerable de todos los niveles del sistema educativo: educación inicial, preescolar, educación básica (primaria y secundaria), educación media (grados y bachiller), educación superior (formación para el trabajo y el desarrollo humano).	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad y acceso a servicios esenciales como salud y educación • Reducción de desigualdades 	<ul style="list-style-type: none"> • Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso, permanencia y graduación de la educación superior • Infraestructura educativa, aulas o sedes construidas, mejoradas o modernizadas • Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades • Cupos o matrículas de formación otorgadas
Construcción de paz	Financiamiento de proyectos o gastos relacionados con el reconocimiento, mitigación de daños psicosociales, compensación a las víctimas del conflicto armado de Colombia a nivel nacional y las acciones implementadas en la búsqueda de la no repetición.	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la pobreza • Reducción de las desigualdades sociales • Promover la paz estable y duradera 	<ul style="list-style-type: none"> • Centros regionales de atención a víctimas modificados • Solicitudes de víctimas del conflicto armado atendidas y tramitadas por diferentes canales • Hogares víctimas del conflicto armado que han recibido ayuda humanitaria en especie, recursos para el transporte de bienes o subsidios • Predios entregados y compensados en cumplimiento de los fallos judiciales de restitución de tierras • Casos de protección preventiva y restitución de derechos territoriales para grupos étnicos tramitados • Iniciativas para el reconocimiento social de las víctimas o de promoción de la convivencia implementadas

Categoría elegible	Descripción	Objetivos de sostenibilidad	Indicadores para reporte de impacto
Generación de empleo y fomento a la productividad, incluyendo mipymes	<p>Financiamiento de proyectos orientados a la protección del empleo y la reactivación de las empresas, incluyendo a mipymes, afectadas por eventos socioeconómicos como el COVID-19 y el paro nacional, que demuestren una caída relevante en sus ingresos según lo determinado por la regulación competente.</p> <p>Financiamiento de proyectos que contribuyan a la generación de empleo formal, emprendimiento, e intermediación laboral de personas vulnerables y generación de emprendimiento en la población rural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la pobreza • Incrementar la inclusión social, laboral y productiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas apoyadas con subsidios producto de eventos socioeconómicos particulares • Porcentaje de empresas apoyadas con subsidios producto de eventos socioeconómicos particulares que corresponden a mipymes • Monto total del subsidio entregado a las empresas en el marco de las ayudas económicas para aliviar eventos socioeconómicos particulares (\$) • Jóvenes adicionales contratados formalmente por la empresa producto del subsidio para el fomento al empleo • Empleos protegidos con el aporte estatal • Personas orientadas en su búsqueda de empleo formal • Personas de zona rural capacitadas en emprendimiento
Vivienda digna y asequible	<p>Financiamiento para la adquisición, construcción en sitio propio, reparación, ampliación, mejoramiento, acondicionamiento o arrendamiento de viviendas de interés social (VIS) (*) y viviendas de interés prioritario (VIP) (**) para hogares cuyo ingreso mensual es menor a un monto determinado por la normativa colombiana que rige estos programas de vivienda.</p> <p>(i) Vivienda de Interés Social (VIS) (ii) Vivienda de Interés Social Prioritaria (VIP)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la pobreza • Acceso a servicios básicos y vivienda digna 	<ul style="list-style-type: none"> • Hogares beneficiados con adquisición de vivienda • Hogares beneficiados con arrendamiento de vivienda • Hogares beneficiados con construcción de vivienda en sitio propio • Hogares beneficiados con el mejoramiento de la vivienda
Acceso a servicios básicos	<p>Financiamiento de gastos para mejorar el acceso a infraestructura básica asequible principalmente para hogares pertenecientes a los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3, zonas no interconectadas y zonas rurales.</p> <p>Esto incluye gastos relacionados con la mejora en el acceso, confiabilidad y calidad de los servicios básicos de (1) tratamiento y distribución de agua potable, (2) recolección y tratamiento de aguas residuales, (3) conexión de hogares a la red eléctrica, (4) proyectos de construcción o mejora de las vías de acceso urbanas y rurales y las condiciones de transporte terrestre, fluvial y marítimo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a servicios básicos y vivienda digna • Reducción de las desigualdades sociales 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana y rural financiados • Municipios asistidos técnicamente en proyectos de agua y saneamiento • Hogares con nuevo acceso o acceso mejorado al sistema de acueducto o alcantarillado • Incremento en el promedio diario de horas de servicio de agua y alcantarillado (horas/día) • Calles o carreteras pavimentadas construidas o mejoradas (km) • Hogares con nuevas conexiones a la red eléctrica instaladas

Categoría elegible	Descripción	Objetivos de sostenibilidad	Indicadores para reporte de impacto
Seguridad alimentaria y nutricional	<p>Seguridad alimentaria escolar: Financiamiento a programas de acceso a un servicio de alimentación sano y nutritivo para estudiantes del sistema educativo público (nivel preescolar, básico y medio), donde existe una priorización hacia estudiantes más vulnerables de acuerdo con la normativa vigente. El objetivo es generar incentivos y contribuir a la permanencia en la educación para la culminación de las trayectorias educativas.</p> <p>Incremento de la seguridad alimentaria en los hogares vulnerables: <ul style="list-style-type: none"> Financiamiento de productos e insumos para la siembra (plantas, fertilizantes y materiales) y granjas de autoconsumo con el objetivo de incrementar la producción de alimentos en los hogares. Financiamiento de las actividades de asistencia técnica agropecuaria para la siembra, y capacitación a hogares sobre temas de consumo de alimentos y hábitos de consumo saludables. </p> <p>Se priorizan las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, zonas rurales y grupos étnicos.</p> <p>Salud nutricional: <ul style="list-style-type: none"> Financiamiento a programas para combatir la desnutrición y mortalidad infantil Acciones en educación alimentaria y nutricional, promoción de hábitos de estilo de vida saludables, complementación alimentaria y fortalecimiento familiar para mejorar el estado nutricional de niños y niñas con malnutrición y mujeres gestantes con bajo peso </p>	<ul style="list-style-type: none"> Poner fin al hambre y todas las formas de malnutrición Calidad y acceso a servicios esenciales como salud y educación 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar Unidades productivas para el autoconsumo instaladas en hogares en situación de vulnerabilidad Hogares asistidos técnicamente para el mejoramiento de hábitos alimenticios Alimentos líquidos o sólidos de alto valor nutricional distribuidos Personas atendidas en el tratamiento y prevención de la desnutrición
Acceso efectivo y calidad en el servicio de salud	<p>Financiamiento a proyectos o actividades relacionados con la construcción, operación o mejora de hospitales públicos o servicios de salud públicos que beneficien a la población nacional, con particular énfasis en la población vulnerable.</p> <p>Financiamiento de gastos relacionados con la compra, distribución y aplicación de vacunas biológicas y vacunas contra el COVID-19 de la población en territorio nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Calidad y acceso a servicios esenciales como salud y educación 	<ul style="list-style-type: none"> Hospitales o centros de salud públicos construidos o mejorados Pacientes atendidos en hospitales o centros de salud públicos construidos o mejorados Promedio ponderado anual de cobertura de vacunas biológicas (%) Promedio ponderado anual de cobertura de vacunas contra el COVID-19 (%)

Notas finales

- 1 La evaluación en un momento específico solo se aplica en la fecha de asignación o actualización.
- 2 ONU Mujeres, [Mujeres y hombres: brechas de género](#).
- 3 Bethany: [la protección de la niñez vulnerable en Colombia, un compromiso ineludible](#).
- 4 UNICEF, [Colombia's education profile](#).
- 5 Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), [Mercado laboral](#).
- 6 Organización Internacional del Trabajo (OIT), [WESO tendencias 2024](#).
- 7 DANE, [Boletín técnico sobre déficit habitacional](#), mayo de 2022.
- 8 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), [Equidad y progreso: infraestructura y desarrollo local](#).
- 9 Foro Económico Mundial, [The Global Competitiveness Report 2019](#).
- 10 PMA, [La inseguridad alimentaria moderada y severa en Colombia alcanza el 30%](#).
- 11 OCDE, [Health at a glance](#): Colombia, 2023.

Moody's asigna SPO conforme a los principios centrales de los lineamientos para revisiones externas de bonos verdes, sociales y de sostenibilidad y bonos ligados a la sostenibilidad de la ICMA y los lineamientos para revisiones externas de créditos verdes, sociales y ligados a la sostenibilidad de la LSTA/LMA/APLMA, como corresponda, pero las prácticas de Moody's pueden diferir en algunos aspectos de las prácticas recomendadas en esos documentos. El enfoque de Moody's para asignar SPO se encuentra descrito en este Marco de Evaluación y se encuentra sujeto a los principios profesionales y de ética establecidos en el Código de Conducta de Moody's Investors Service.

Únicamente aplicable a SPO (tal como se definen en "Símbolos y definiciones de calificaciones" de Moody's Investors Service): Una SPO no es una calificación crediticia. La emisión de SPO no está regulada en muchas jurisdicciones, incluyendo Singapur. JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de SPO entran dentro de la categoría de "servicios secundarios", no de "servicios de calificación crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "servicios de calificación crediticia" en virtud de la Ley de Instrumentos Financieros y Bolsa de Japón y sus regulaciones correspondientes. República Popular China (RPC): Una SPO: (1) no constituye una evaluación de bonos verdes de la RPC, tal como se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en una declaración de registro, prospecto informativo, prospecto o cualquier otro documento presentado ante el regulador de la RPC ni utilizarse de otro modo para cumplir con cualquier requisito regulatorio de divulgación de la RPC; y (3) no puede utilizarse dentro la RPC con un fin regulatorio o cualquier otro fin que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. A los efectos de esta exención de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, sin incluir Hong Kong, Macao y Taiwán.

© 2024 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados. **LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.**

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHOS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y Moody's Investors Service también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Investors Service, Inc. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente

en www.moodys.com, bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores – Gestión Corporativa – Documentos Constitutivos – Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V, I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de la Segunda Parte (según se define en los Símbolos y Definiciones de Calificación de Moody's Investors Service): Por favor notar que una Opinión de la Segunda Parte ("OSP") no es una "calificación crediticia". La emisión de OSPs no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur.

JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSPs se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP:

(1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.

Esta publicación no anuncia una acción de calificación crediticia. Para cualquier calificación crediticia a la que se hace referencia en esta publicación, vea la página del emisor/transacción en <https://ratings.moodys.com> para consultar la información de la acción de calificación crediticia más actualizada y el historial de calificación.

NÚMERO DE REPORTE

1403996